

El año de las cooperativas

Señor Director:

El 2025 fue declarado por la ONU como el Año Internacional de las Cooperativas, una invitación a valorar este modelo asociativo y empresarial. En Chile existen más de 2.100 cooperativas, que agrupan a más de dos millones de socios. En muchas zonas aisladas son el único actor capaz de ofrecer servicios esenciales, como agua potable o electricidad. Las cooperativas, a diferencia de las sociedades tradicionales, priorizan el bienestar colectivo, acceden a fondos públicos, programas de capacitación y beneficios tributarios. Su estructura democrática y foco en la asociatividad fortalecen las comunidades y promueven la inclusión.

Sin embargo, su desarrollo aún enfrenta trabajos normativos, como la exclusión de sectores estratégicos reservados a sociedades anónimas especiales, lo que limita su potencial de crecimiento. Impulsar políticas públicas que eliminen estas restricciones permitiría ampliar su aporte al PIB, diversificar la oferta, generar empleo formal y avanzar hacia un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible. Al emprender, es tiempo de considerar el modelo cooperativo como una alternativa moderna, eficaz y responsable.

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ
ABOGADO, SOCIO DE GARNHAM ABOGADOS CARGO